



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **384 - 18**
EXPEDIENTE Nº **6296/18**
Salta, **21 MAY 2018**

VISTO : Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Lilian Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 38.273.606, solicita que se le modifique el nombre, en razón de haberse registrado erróneamente en la base de datos de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2013 en la carrera de Contador Público Nacional, L.U. Nº 523.177 y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática como: Lilia Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 38.273.606.

Que, a fojas 2, de las presentes actuaciones, obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad donde consta que el nombre correcto de la inscripta es *Lilian Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ*.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre Lilia Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 38.273.606, L.U. Nº 523.177.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

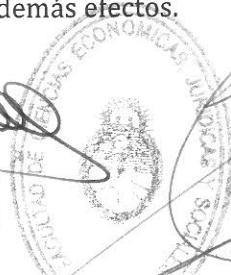
ARTÍCULO 1º. - Autorizar la rectificación registral del nombre de la alumna Lilia Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ *por Lilian Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ*, D.N.I. Nº 38.273.606, de acuerdo a la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, que obra a fojas 2, en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Srta. Lilia Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2013, fecha en la que se registra su inscripción en la carrera de Contador Público Nacional, corresponde a la Srta. *Lilian Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ*, D.N.I. Nº 38.273.606, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna Lilian Estefanía FAUNDEZ RODRIGUEZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.